AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SB-LP-001-2026 CUYO OBJETO ES REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL MAGDALENA MEDIO, LOCALIZADA EN LA CALLE 53 NO 14A-14, BARRIO OASIS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO- ANTIOQUIA

Siendo las 02:00 P.m. del día ocho (08) de julio de 2026, nos encontramos reunidos en la Secretearía de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Berrío, para llevar a cabo audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos, con el fin de adelantar la audiencia referenciada, en virtud de lo señalado en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Mòdificado por el artículo 220 del Decreto-Ley 019 de 2012, eñ concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015; la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones del presente proceso de selección se hará a través de audiencia pública de manera presencial y virtual.

La fecha de la audiencia pública de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones si así es solicitado, es la establecida en el cronograma del presente proceso de selección. En esta audiencia se analizarán los riesgos asociados al proceso y resolverán las observaciones que fueran formuladas por los interesados respecto al Pliego de Condiciones Definitivos, así como para escuchar a los mismos en intervenciones de duración limitada.

ORDEN DEL D ÍA

1. Presentación de los asistentes.
2. Instalación de la Audiencia por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura
3. Presentación del Análisis de Riesgos efectuado para este proceso de selección y radicación de solicitudes y observaciones de los asistentes frente al mismo.
4. Respuesta a las observaciones y solicitudes presentadas al Análisis de Riesgos.
5. Radicación de solicitudes de aclaración para precisar el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso: en caso de presentarse por parte de los presentes; y, respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas.
6. Cierre.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Presentación de los asisten

Se deja constancia que a la presente audiencia no asistieron oferentes o comunidad en general.

Asistentes:

María Lizandra Silva Cubides - Secretaría de Planeación e Infraestructura

Isabel Cristina Arboleda Londoño - Abogada

2. **Instalación de la alcalde Municipal.**

Buen día para todos, se da la bienvenida a los asistentes y se instala la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos dentro del proceso SB-LP-001-2026 por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura.

En esta instancia se deja constancia que no hace presencia a la audiencia ningún posible oferente de manera presencial en la alcaldía.

En esta instancia se da por entendido que no asiste ningún tercero o posible oferente dentro de la presente audiencia para presentar objeciones a los riesgos presentados dentro del proceso, así como tampoco al contenido del pliego de condiciones definitivo que publicó la entidad.

3. **Presentación del Análisis de Riesgos efectuado para este proceso de selección y radicación de solicitudes y observaciones de los asistentes frente al mismo.**

Se realiza la verificación de si en el correo de planeación, se allegó algún correo o observación en el cual se solicite la aclaración de algún riesgo o de la matriz publicada por la entidad. Se deja constancia que en el correo establecido para el proceso de contratación planeacion@puertoberrio-antioquia.gov.co y/o contratacion@puertoberrio-antioquia.gov.co , no se radico ninguna solicitud de aclaración de los riesgos asignados dentro del proceso. Asimismo, tampoco hay documento físico radicado frente al mismo trámite.

4. **Respuesta a las observaciones y solicitudes presentadas al Análisis de Riesgos.**

Dado que no existe ninguna solicitud por parte de algún posible oferente, no hay respuesta a ninguna observación o aclaración. En esta instancia como entidad, comité evaluador y gestor del proceso – Secretaria de planeación, se dan por ratificados los riesgos presentados y que fueron publicados inicialmente en el proceso de la referencia.

5. **Radicación de solicitudes de aclaración para precisar el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso: en caso de presentarse por parte de los presentes; y, respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas.**

En este momento, dejamos claro que, desde la apertura del proceso hasta el día de hoy, fueron presentadas dos observaciones que fueron contestadas y publicadas el día de ayer en el portal único de contratación. Desde día de ayer al día de hoy, no se allegado ninguna observación al correo electrónico o de manera física a la alcaldía municipal, razón por la cual, no hay lugar a brindar respuesta a observaciones del contenido del pliego definitivo. De esta manera se ratifica también el contenido del pliego de condiciones definitivo, así como a la matriz del riesgo.

6. Cierre.

Nadie de los asistentes, tiene observaciones al respecto.

En desarrollo del punto 6, siendo las 02:45 de la tarde, se da por terminada la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliego definitivo. Agradeciendo la asistencia a la misma. Se firma por los asistentes.

Se informa que el acta se publicará en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co

María Lizandra Silva Cubides
Secretaría de Planeación e Infraestructura

Isabel Cristina Arboleda Londoño
Abogada